

Pensiones de hambre versus justicia para carabineros: La criticada declaración de las AFP por crimen en Cañete

El Ciudadano · 1 de mayo de 2024

La presidenta de la AAFP, Paulina Yazigi, emitió un comunicado pidiendo justicia por el asesinato de los carabineros asesinados en Cañete, sin embargo, en redes recalcaron que los funcionarios policiales ni siquiera cotizan en ellas, además, nunca ha habido un gesto similar con los miles de pensionados que sufren mes a mes las pensiones de hambres que genera el sistema.



El reciente asesinato de tres carabineros en Cañete trajo consigo que distintos personeros de todo el espectro político salieran a dar declaraciones sin tener antecedentes al respecto, como Evelyn Matthei quien acusó a fiscales de estar «inventando delitos», además, dio paso para que el diputado Kaiser, por ejemplo, presentara un proyecto de ley que permita condenar con pena de muerte a quienes asesinen carabineros.

En medio de esta tormenta de especulaciones, la presidenta de organización gremial que reúne a seis Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), Paulina Yazigi, emitió un comunicado expresando su dolor por la muerte de los funcionarios policiales, pese a Carabineros tiene otro sistema de previsión social.

Pensiones por la Fuerza

Cabe recordar que los funcionarios de Carabineros, así como los de las Fuerzas Armadas están fuera del sistema previsional que posee la mayoría de los chilenos. Precisamente mañana 1 de mayo se cumplen 43 años de la implementación de este sistema que benefició a militares y fuerzas de orden y seguridad.

«El 1 de mayo de 1981, comenzó a funcionar en Chile un mercado de cuentas individuales que obliga a los y las cotizantes a ahorrar el 10% de su remuneración imponible promedio en AFP», [señala un estudio de la Fundación Sol en 2023](#).

Sin embargo, las Fuerzas Armadas se abstuvieron de ingresar en este sistema y no tomaron el riesgo que podía significar para sus integrantes. En definitiva, cuentas individuales para los trabajadores y sistema de seguridad social para ello, explica el estudio.

Por otra parte, señalan que «a diciembre de 2022, la **Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena)**, correspondiente a las Fuerzas Armadas, pagó 104.976 pensiones, con un monto promedio

de \$1.079.356. De ese total, pagó 71.199 pensiones de retiro por un monto promedio de \$1.250.794". **Así, la pensión de retiro es 3,4 veces mayor que la pensión promedio de vejez pagada por el sistema privado.**

Mientras que en caso de la **Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca)**, «a diciembre de 2022 se registran 70.793 pensiones pagadas, de las cuales 26.170 corresponden a Montepío y su monto de pensión promedio es de \$675.621, y las 44.623 pensiones restantes que corresponden a Retiro, alcanzan un monto promedio de \$1.476.267».

Finalmente el dinero que destina el Estado a financiar estas pensiones es abismal. Conforme a la información del 2022 publicada por la Dirección de Presupuesto (DIPRES), el Estado chileno destinó US\$2.517 millones para pagar jubilaciones, pensiones y montepíos en Capredena y Dipreca, cubriendo a 175.769 pensionados. Mientras que para financiar a 2,2 millones de personas beneficiadas con la PGU y el Pilar Solidario se destinaron US\$5.531 millones.

«

Fuente: [El Ciudadano](#)